

INFORME N.º001-2025-COES-IESTP “MARCO”

Asunto: Reclamos y pedido sobre el arriendo de terrenos agrícolas y pastos forrajeros del IESTP “MARCO”

Dirigido a: director general del instituto de educación superior tecnológico público “marco”

De: presidente del consejo estudiantil (COES) del IESTP Marco

Fecha: viernes 26 de septiembre de 2025

I. ANTECEDENTES

El Consejo Estudiantil del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco, en cumplimiento de sus funciones de representación, ha tomado conocimiento de que los terrenos agrícolas así como los pastos forrajeros instalados en terrenos del instituto vienen siendo arrendados a terceros sin información clara ni participación de la comunidad estudiantil.

II. EXPOSICION DE HECHOS

1. Los estudiantes hemos observado que los terrenos y pastos institucionales están siendo utilizados por personas ajenas al instituto.
2. No se ha brindado información oficial sobre los contratos, condiciones o beneficios de dicho arriendo.
3. La comunidad estudiantil considera que estos bienes deberían destinarse principalmente a fines académicos, de investigación y prácticas profesionales de los estudiantes.

III. FUNDAMENTOS

1. El Consejo Estudiantil tiene la responsabilidad de velar por los intereses de los estudiantes y el buen uso de los recursos del instituto.
2. La transparencia y participación estudiantil son principios fundamentales en la gestión institucional.

3. Los terrenos y pastos forrajeros constituyen un recurso estratégico para la formación profesional en áreas agropecuarias y su aprovechamiento debe priorizar los fines educativos.

IV . CONCLUSIONES

1. Se evidencia falta de información y transparencia en el proceso de arriendo de terrenos y pastos.
2. Este hecho afecta directamente a los estudiantes, ya que limita el acceso a recursos necesarios para su formación profesional.

V . RECOMENDACIONES Y PEDIDO

En atención a lo expuesto, el consejo estudiantil solicita.

1. Que la dirección General informe de manera oficial sobre la situación actual de los arriendos de terrenos y de pastos (contratos, beneficiarios y destino de los recursos).
2. Que se garantice la participación del Consejo Estudiantil en futuras decisiones relacionadas a dichos terrenos.
3. Que se priorice el uso académico y formativo de los pastos, terrenos en beneficio de los estudiantes de producción agro pecuaria.
4. Que se informe sobre la venta de los animales del instituto, así como vacunos ovinos y cuyes
5. Que se nos informe sobre el terreno que fue destinado para la siembra de forrajes y fue sembrado con papas por terceras personas.

Por todo lo expuesto señor director esperamos la pronta atención a nuestros pedidos en forma detallada y documentada.

Atentamente.

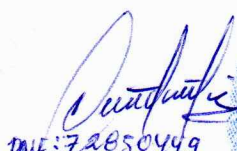


HAYROL BRETTON MALLMA ALLPAS

PRESIDENTE DEL COES IESTP MARCO



Esteban Casas Adler Y.
DNI: 45083190



DNI: 72850449
I.A



DNI 71828846
TESORERO